



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 1  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día veintitrés de enero del dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Sofía Larios León, Directora del Instituto de Antropología; Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios, Consejero Maestro; Mtro. Álvaro Brizuela Absalón, Consejero; Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Consejera y Mtro. Jorge Ochoa Higuera, Consejero; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiuno de enero del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación el punto único a tratar:

- Evaluación del desempeño docente y académico del personal académico del Instituto.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

Fueron evaluados 28 académicos de la siguiente forma: 3 Técnicos Académicos evaluados en el aspecto académico.

1. Arieta Quinto Raúl
2. Hernández Viveros Raúl
3. Lara Lara Brígido

Un Técnico Académico anulado por contar con descarga por estudios de maestría.

1. Mota Hernández Dolores Gudelia

24 Investigadores evaluados de la siguiente manera: 12 Académicos evaluados totalmente.

1. Arieta Baizabal Virginia
2. Bonilla Palmeros Jesús Javier
3. Brizuela Absalón Álvaro
4. Casas Mendoza Carlos Alberto
5. Hernández Palacios Claudio Ismael
6. Kuri Camacho José Francisco Javier
7. Lira López Yamile de Cruz
8. Ochoa Higuera Jorge
9. Pineda Campos Dolores
10. Sánchez Álvarez Guadalupe
11. Velázquez Galindo Guadalupe
12. Larios León Sofía



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 1  
Consejo Técnico**

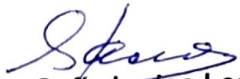
9 Académicos evaluados en lo académico y anulada la parte de docencia.

1. Aquino Rodríguez Lourdes
2. García González Eusebio
3. García Ramos Crescencio
4. Güemes Jiménez Román
5. Medel López Hilario
6. Ortiz Ceballos Ponciano
7. Parra Fuentes Héctor
8. Ramírez Rodríguez Roberto
9. Suárez Quiroz Adriana

No evaluados 3 Académicos:

1. Beauregard García Lourdes.- Por tener Comisión Sindical.
2. Cruz Carretero Sagrario del Carmen.- Por no presentar informe de actividades.
3. Ortega Guevara Jaime Manuel.- Por tener incapacidad médica no presentó Informe de actividades.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las quince horas del día siete de febrero del mismo año, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
**Mtra. Sofia Larlos León**

Directora del Instituto de Antropología

  
**Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios**

Consejero Maestro

  
**Mtro. Alvaro Brizuela Absalón**

Consejero

  
**Dra. Yamile de la Cruz Lira López**

Consejera

  
**Mtro. Jorge Ochoa Figueroa**

Consejero